



EMAPA-CHANCAY S.A.C.

EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CHANCAY

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 010 - 2025-EMAPA CHANCAY S.A.C./GG

Chancay, 23 de mayo del 2025

VISTO:

El INFORME N° 118-2025/EMAPA-CHANCAY S.A.C.-S.C Con fecha 15 de mayo del 2025, suscrito por Yesenia Terrones López Subgerencia Comercial. con asunto: Plan de trabajo para la actualización del catastro comercial de usuarios de EMAPA CHANCAY S.A.C.

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 002-2025-EMAPA CHANCAY S.A.C./GG, con fecha 04 de febrero del 2025, se aprobó el PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 3 Y 4 DE EMAPA CHANCAY S.A.C, por el monto de S/. 15,646.00 (quince mil seiscientos cuarenta y seis con 00/100 soles) cuya ejecución será bajo el financiamiento propio de la empresa municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C. en un plazo de 03 meses, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución. Y,

Que, con RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 009-2025-EMAPA CHANCAY S.A.C./GG, con fecha 05 de mayo del 2025, se aprobó la ampliación el PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 3 Y 4 DE EMAPA CHANCAY S.A.C, para el mes de mayo.

Que, mediante INFORME N° 118-2025/EMAPA CHANCAY S.A.C.-S.G, la sub gerencia comercial, solicita la aprobación del plan de trabajo para la actualización de catastro comercial de usuarios de EMAPA CHANCAY S.A.C. ya que es necesario realizar un sinceramiento con lo que respecta a los datos actualizados en la base de datos de los sectores a trabajar, como lo son sector 5, 6 y 7. Por el monto de S/. 13,163.60 (trece mil ciento sesenta y tres con 60/100 soles).

Que, mediante INFORME N° 165-2025/EMAPA CHANCAY S.A.C./AMGC, sobre disponibilidad presupuestal para el plan de trabajo de levantamiento de actualización de catastro de grandes consumidores en el sector 5, 6 y 7 DE EMAPA CHANCAY S.A.C, donde se indica que la disponibilidad presupuestal para el plan mencionado es de S/. 7,763.00 (siete mil setecientos sesenta y tres con 00/100 soles).

Que, es necesario aprobar el PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACION DEL CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 5, 6 y 7 DE EMAPA CHANCAY S.A.C

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 30 Inciso E del Estatuto de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay SAC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – APROBAR el PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACION DEL CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 5, 6 y 7 DE EMAPA CHANCAY S.A.C, por el monto de S/. 7,763.60 (siete mil setecientos sesenta y tres con 00/100 soles), indicando que el plan se llevará a cabo en los meses Junio, Julio y Agosto del 2025.

ARTÍCULO 2º. – ENCARGAR Y NOTIFICAR, a la Sub gerencia de Comercial para la ejecución de la ampliación del "PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACION DEL CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 5, 6 y 7 DE EMAPA CHANCAY S.A.C.", y a las unidades de Logística, Gestión del talento Humano y Contabilidad, para su conocimiento.

ARTÍCULO 3º. – DISPONER que la persona encargada o designada a la página web de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado EMAPA CHANCAY S.A.C. realice la publicación del contenido de la presente resolución en la página web.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Ing. Annie R. López Tamuñaque
GERENTE GENERAL
EMAPA CHANCAY S.A.C.

Calle Teniente Pringles N° 150 2do. Piso - Chancay - Cel. 980031853
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 12:45 y 14:00 a 16:45



EMAPA CHANCAY S.A.C

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO
EMAPA CHANCAY S.A.C.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

20 MAYO 2025

INFORME N° 165-2025/EMAPA CHANCAY S.A.C./AMGC

N° DE REGISTRO: **3319 - 2025**
FOLIOS: HORA: **16:58**
FIRMA:
Tener en cuenta que la recepción de su solicitud No da conformidad al contenido presentado

A : ING. ANNIE B. LOPEZ YAMUNAQUE
Gerente General

DE : LIC. ANGELA M. GOMEZ COLAN
Especialista de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE GRANDES CONSUMIDORES EN LOS SECTORES COMERCIALES 5,6 y 7 Y LA REVISITA AL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE CHANCAY

REFER. : a) INFORME N° 118-2025/EMAPA CHANCAY S.A.C.-SGC

FECHA : Chancay, 20 de mayo del 2025

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento en referencia a), la Subgerencia de Comercial, presenta el PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE GRANDES CONSUMIDORES EN LOS SECTORES COMERCIALES 5,6 y 7 Y LA REVISITA AL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE CHANCAY, para su evaluación dentro de la competencia de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

I. ANTECEDENTES

1.1. Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 002-2025-EMAPA CHANCAY S.A.C./G.G., se aprobó "Plan de Trabajo de Levantamiento de Actualización de Catastro Comercial de grandes consumidores en el sector 3 y 4 de EMAPA CHANCAY S.A.C.", por el monto de S/. 15,646.00 (Quince mil seiscientos cuarenta y seis con 00/100 soles).

1.2. Que, mediante la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 009-2025-EMAPA CHANCAY S.A.C./G.G, se aprobó la ampliación del "Plan de Trabajo de Levantamiento de Actualización de Catastro Comercial de grandes consumidores en el sector 3 y 4 de EMAPA CHANCAY S.A.C.", para el mes de mayo.

1.3. Que, con el INFORME N° 118-2025/EMAPA CHANCAY S.A.C.-SGC, la Subgerencia de Comercial presenta el PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE GRANDES CONSUMIDORES EN LOS SECTORES COMERCIALES 5,6 y 7 Y LA REVISITA AL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE CHANCAY y adjunta la recaudación mensual para evidenciar el impacto económico positivo.

II. ANALISIS

2.1. Que, la información presentada en el documento de referencia a), sobre la recaudación en comparación con el periodo 2024, si evidencia un significativo aumento en los meses de enero, febrero y marzo del 2025, por lo que se cumple lo indicado en el "Plan





EMAPA CHANCAY S.A.C

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY

de Trabajo de Levantamiento de Actualización de Catastro Comercial de grandes consumidores en el sector 3 y 4 de EMAPA CHANCAY S.A.C.", donde se mencionó que el beneficio costo que llevara realizar dicho Plan de Trabajo, dando el incremento mencionado de aproximadamente S/. 21,000.00 (Veintiún mil con 00/100 soles), al culminar el Plan de Trabajo en mención, en la recaudación de nuestros recursos propiamente recaudados.

2.2. En ese orden de ideas, según lo indicado en el Plan en mención se llevará a cabo en los meses de junio, julio y agosto, donde el gasto para la realización de dicho plan asciende a la suma de S/. 13,163.60 (Trece mil ciento sesenta y tres con 60/100 soles).

Sobre ello, se indica la Disponibilidad de Gasto por la siguiente partida presupuestal:

GENERICAS: 3. BIENES Y SERVICIOS

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	DISPONIBILIDAD DE GASTO
2.3.2.7.11.99 Servicios diversos	S/. 7,500.00
2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina	S/. 263.60
TOTAL	S/. 7,763.60

Asimismo, mencionar que en el caso de la partida presupuestal 2.3.2.7.11.99 Servicios diversos, solo hay presupuesto disponible, por el monto indicado en el cuadro adjunto y no por el monto solicitado en el Plan, por lo que la Subgerencia de Comercial debe tomar sus precauciones correspondientes.

Que, se otorga la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 7,763.00 (Siete mil setecientos sesenta y tres con 00/100 soles).

Sin otro particular, me despido de usted, para los fines que estime correspondiente y los trámites que prosigan para la Aprobación y/o ajustes a realizar en el PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE GRANDES CONSUMIDORES EN LOS SECTORES COMERCIALES 5,6 y 7 Y LA REVISITA AL SECTOR 1 DEL DISTRITO DE CHANCAY

Atentamente,

Lic. Angela M. Gómez Colan
ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
EMAPA CHANCAY S.A.C.

AMGC
Folios (10)
Archivo

Chancay: 20/05/2025
Pase a: S.G.
Para: Hacer acto
resolutivo, luego
notificar a los
áreas:
Ing. Amalia B. López Yamunaque
GERENTE GENERAL
EMAPA CHANCAY S.A.C.



EMAPA-CHANCAY S.A.C.

EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DE CHANCAY

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 009 - 2025-EMAPA CHANCAY S.A.C./GG

Chancay, 05 de mayo del 2025

VISTO:

El INFORME N° 91-2025/EMAPA-CHANCAY S.A.C.-SGC Con fecha 21 de abril del 2025, suscrito por Yesenia Terrones López Subgerencia Comercial. con asunto: *Solicito ampliación del plazo para la ejecución del servicio de análisis de la información, respecto a la tipología de unidades de uso y ordenamiento catastral para el mes de mayo.*

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 002-2025-EMAPA CHANCAY S.A.C./GG, con fecha 04 de febrero del 2025, se aprobó el PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 3 Y 4 DE EMAPA CHANCAY S.A.C. por el monto de S/. 15,646.00 (quince mil seiscientos cuarenta y seis con 00/100 soles) cuya ejecución será bajo el financiamiento propio de la empresa municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay - EMAPA CHANCAY S.A.C. en un plazo de 03 meses, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución. Y;

Que, a la fecha es necesario continuar con el diagnóstico situacional encontrado en la subgerencia comercial se hace necesario la ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN CATASTRO COMERCIAL DE USUARIOS E INCORPORACION DE CONEXIONES EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO -EMAPA CHANCAY S.A.C." El cual, al analizar y evaluar las condiciones actuales del catastro comercial, se hace evidente y preocupante la desactualización y el desorden en el que se viene trabajando el "catastro comercial" de usuarios de agua potable y alcantarillado.

Que, el catastro es una herramienta útil para la gestión comercial y operativa de la empresa, pues permitirá un sinceramiento con lo que respecta los datos actualizados del momento, para así atender mejor a nuestros usuarios, es crucial tener un beneficio de un aproximado de 2% a 5%, del monto facturado por la empresa, debiéndose continuar con el plan en el sector 3 y 4 durante un período aproximado de tres meses.

Por ello, es necesario aprobar la ampliación del plan de trabajo para la PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 3 Y 4 DE EMAPA CHANCAY S.A.C

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 30 Inciso E del Estatuto de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay SAC;

SE RESUELVE:

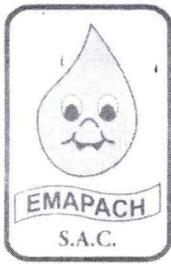
ARTÍCULO 1ero. - APROBAR LA AMPLIACIÓN del "PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 3 Y 4 DE EMAPA CHANCAY S.A.C"

ARTÍCULO 2º. - ENCARGAR Y NOTIFICAR, a la Sub gerencia de Comercial para la ejecución de la ampliación del "PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 3 Y 4 DE EMAPA CHANCAY S.A.C, y a las unidades de Logística, Gestión del talento Humano y Contabilidad, para su conocimiento.

Artículo 3º. - DISPONER que la persona encargada o designada a la página web de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado EMAPA CHANCAY S.A.C. realice la publicación del contenido de la presente resolución en la página web.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

J. Araceli B. López - 05-05-2025
GERENTE GENERAL
REDACTOR DE ESTADÍSTICA



EMAPA-CHANCAY S.A.C.

EMPRESA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE CHANCAY

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 002-2025-EMAPA CHANCAY S.A.C./GG

Chancay, 04 de febrero del 2025

VISTO: El INFORME N.º 0017-2025-EMAPA CHANCAY SAC-SGC. de fecha 03 de febrero del 2025 emitido por la Sub Gerencia Comercial, con ASUNTO: solicito disponibilidad presupuestal para el plan de trabajo de levantamiento de actualización de catastro de grandes consumidores en los sectores comerciales 3 y 4 del Distrito de Chancay. Y;

EL INFORME N° 012-2025/EMAPA CHANCAY S.A.C./AMGC de fecha 03 de febrero del 2025, emitido por la especialista de Planeamiento y Presupuesto de EMAPA CHANCAY S.A.C. con ASUNTO: sobre la disponibilidad presupuestal para el PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACION DE CATASTRO

CONSIDERANDO:

Que, la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C. – EMAPA CHANCAY S.A.C., es una empresa estatal de nivel de gobierno local que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento (abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario) en el ámbito de las pequeñas ciudades del distrito de Chancay, provincia de Huaral en el departamento de Lima;

Que mediante INFORME N.º 0017-2025-EMAPA CHANCAY SAC-SGC. de fecha 03 de febrero del 2025, emitido por la Sub Gerencia Comercial, en el cual solicita la elaboración de un PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACION DEL CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 3 Y 4 DE EMAPA CHANCAY S.A.C. a partir del diagnóstico situacional encontrado en la subgerencia comercial, se hace evidente y preocupante la desactualización y el desorden en el que se viene trabajando. Ya que, durante el último quinquenio, no se ha realizado la actualización integral del catastro comercial.

Que, en facultades conferidas en el Artículo N° 030 del Estatuto de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPA CHANCAY S.A.C.

SE RESUELVE:

Artículo 1º. – APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DE LEVANTAMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 3 Y 4 DE EMAPA CHANCAY S.A.C., por el monto de S/. 15,646.00 (quince mil seiscientos cuarenta y seis con 00/100 soles) cuya ejecución será bajo el financiamiento propio de la empresa municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chancay – EMAPA CHANCAY S.A.C. en un plazo de 03 meses, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º. – ENCARGAR Y NOTIFICAR, a la Subgerencia Comercial, Unidad de Gestión de Talento, Unidad de Logística y Control de Patrimonio, para que realice las acciones correspondientes para la ejecución del Plan de Trabajo de Levantamiento de Actualización de Catastro Comercial de Grandes Consumidores en el sector 3 y 4 de EMAPA CHANCAY S.A.C.

Artículo 3º. – DISPONER que la persona encargada o designada a la pagina web de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado EMAPA CHANCAY S.A.C. realice la publicación del contenido de la presente resolución en la página web.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ing. Andrés Espinoza Ollman
GERENTE GENERAL
EMAPA CHANCAY S.A.C.



EMAPA CHANCAY S.A.C.

AREA COMERCIAL: Calle Teniente Pringles N° 150 – 1er. Piso – Chancay Teléfono 772 0064 y Telefax 377 1044

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO

EMAPA CHANCAY S.A.C.

INFORME N° 118-2025/EMAPA CHANCAY S.A.C. – S. MESA DE PARTES

A

: Ing^a Annie Briceida López Yamunaque
Gerente General de Emapa Chancay S. A. C.

15 MAYO 2025

3220 - 2025

15.02

ASUNTO

: PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO
COMERCIAL DE USUARIOS DE EMAPA CHANCAY S.A.C.

Nº DE REGISTRO

FOLIOS:

FIRMA:

FECHA

: Chancay, 15 de mayo del 2025.

HORA:

Por intermedio del presente me dirijo a usted y a la vez hacerle llegar el **PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO COMERCIAL DE USUARIOS DE EMAPA CHANCAY S.A.C.** para su evaluación y aprobación.

Hago de conocimiento que este plan permitirá un sinceramiento con lo que respecta a los datos actualizados en nuestra base de datos de los sectores a trabajar, así mismo adjunto los cuadros de recaudación mensual para evidenciar el impacto económico positivo que ha tenido el proyecto desde que se puso en marcha, comenzando con los sectores 1, 2.

Lo que informo a Ud. para las acciones y fines del caso.

Atentamente.



YERIKA TERRONES LÓPEZ
SUBGERENCIA COMERCIAL
EMAPA CHANCAY S.A.C.

Clave:	19/05/2025
Página:	Planteamiento y Recaudación
Májica:	

Ing. ANNIE B. COPEZ YAMUNA
GERENTE GENERAL
EMAPA CHANCAY S.A.C.



EMAPA CHANCAY S.A.C.

AREA COMERCIAL: Calle Teniente Pringles N° 150 – 1er. Piso – Chancay Teléfono 772 0064 y Telefax 377 1044

RECAUDACION 2024

Periodo 2024 - Nivel Empresa

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ARBITRIOS (BARRIDO DE CALLES)	23,800.30	21,053.00	20,718.00	23,183.50	22,588.00	21,049.70	21,211.00	23,941.00	21,445.00	22,986.00	21,938.00	20,543.60
CARGO FIJO	37,280.23	32,947.71	33,650.71	34,770.44	36,102.34	32,050.98	34,814.25	35,758.15	34,652.07	35,729.29	34,330.32	32,933.85
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	274,983.71	277,849.40	290,282.06	251,311.12	302,198.88	258,511.44	315,722.96	304,524.64	259,748.23	291,887.97	266,010.78	306,422.27
CORTES/REHABILITACIONES	1,931.16	1,668.59	1,981.98	1,981.98	2,193.73	1,939.63	2,634.10	2,346.19	1,829.45	1,473.78	1,414.35	1,363.67
COLATERALES VARIOS	1,137.97	1,366.57	1,319.47	386,450.47	896.08	1,014.39	1,190.86	849.87	674.23	730.45	1,516.27	959.49
SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO)	177,547.91	101,985.07	178,675.60	153,157.10	190,026.22	170,553.09	180,227.91	192,336.65	269,829.68	181,189.54	185,257.76	187,148.96
DUPPLICADO DE RECIBOS	2.82	4.26	2.94	2.28	2.82	0.84	1.24	1.56	0.84	0.84	0.70	0.84
CONEXIONES	5,027.95	61,968.77	19,592.07	4,247.04	16,176.94	32,370.20	10,019.36	678.73	8,425.02	2,527.84	12,500.57	6,053.75
MANT.LIMP.ATORO CONEX DESAGUE	35.00	359.32	312.71	59.32	29.66	29.66	12.71	118.64	29.66	12.71	0.00	29.66
INTERESES Y MORA	1,314.98	39.64	23.41	87.85	52.90	57.83	158.86	22.78	65.75	73.53	32.43	34.41
IMUESTRO GENERAL VENTAS	89,867.73	86,070.90	94,649.60	149,774.03	98,576.64	89,369.25	98,059.43	96,590.07	103,533.25	92,436.68	90,186.88	96,284.23
CONVENIO EMPRESA	31,455.51	38,412.11	22,106.56	18,220.30	22,358.44	19,242.60	25,129.46	24,188.81	17,199.68	17,051.33	17,860.50	15,839.52
CANCELACION DE ANTICIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIFER.REDOND.NEGATIVO	-65.10	-55.65	-59.07	-64.98	-68.00	-62.90	-91.73	-106.67	-100.83	-100.89	-97.72	-96.56
DIFER.REDOND.POSITIVO	211.61	184.18	186.38	193.61	195.18	183.53	182.18	171.98	154.86	166.40	156.58	151.81
ANTICIPOS RECIBIDOS	2,238.69	2,738.68	2,765.55	1,944.50	1,963.90	1,881.90	1,552.30	1,429.51	2,015.60	5,640.00	6,700.17	2,148.70
TOTAL DEL MES	646,770.47	626,592.55	666,207.97	1,025,318.56	693,293.73	628,192.14	690,824.89	682,851.91	719,502.49	651,785.47	637,806.59	669,818.20

RECAUDACION SOLO AGUA POTABLE	274,983.71	277,849.40	290,282.06	251,311.12	302,198.88	258,511.44	315,722.96	304,524.64	259,748.23	291,887.97	266,010.78	306,422.27
RECAUDACION AGUA Y ALCANTARILLADO	452,531.62	379,834.47	468,957.66	404,468.22	492,225.10	429,064.53	495,950.87	496,881.29	529,577.91	473,057.51	451,268.54	493,571.23

RECAUDACION 2025

Periodo 2025 - Nivel Empresa

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
ARBITRIOS (BARRIDO DE CALLES)	23,438.00	22,903.00	21,602.00
CARGO FIJO	35,314.25	33,737.85	33,180.61
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	309,001.08	322,263.76	332,731.29
CORTES/REHABILITACIONES	1,914.22	1,871.87	1,871.87
COLATERALES VARIOS	952.89	711.36	633.14
SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO)	201,394.58	188,475.81	197,016.45
DUPPLICADO DE RECIBOS	1.68	1.26	0.42
CONEXIONES	5,566.36	259,779.04	1,306.87
MANT LIMP ATORO CONEX DESAGUE	0.00	59.32	59.32
INTERESES Y MORA	31.56	31.13	20.22
IMUESTRO GENERAL VENTAS	99,745.47	145,240.66	102,025.15
CONVENIO EMPRESA	18,697.35	18,245.81	19,878.56
CANCELACION DE ANTICIPOS	0.00	0.00	0.00
DIFER REDOND NEGATIVO	-104.56	-101.58	-99.77
DIFER REDOND POSITIVO	165.92	165.82	157.56
ANTICIPOS RECIBIDOS	10,681.50	8,467.50	2,922.90
TOTAL DEL MES	706,800.30	1,001,852.61	713,306.59

RECAUDACION SOLO AGUA POTABLE	309,001.08	322,263.76	332,731.29
RECAUDACION AGUA Y ALCANTARILLADO	510,395.66	510,739.57	529,747.74





EMAPA CHANCAY S.A.C.

AREA COMERCIAL: Calle Teniente Pringles N° 150 – 1er. Piso – Chancay Teléfono 772 0064 y Telefax 377 1044

PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 5, 6 y 7 DE EMAPA CHANCAY S.A.C

I. DENOMINACIÓN:

"ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 5, 6 y 7 – EMAPA CHANCAY S.A.C."

II. PROBLEMA EXISTENTE:

A partir del diagnóstico situacional encontrado en la Subgerencia Comercial se hace necesario continuar con la "ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 5, 6 y 7 – EMAPA CHANCAY S.A.C.". El cual, al analizar y evaluar las condiciones actuales del Catastro Comercial, se hace evidente y preocupante la desactualización y el desorden en el que se viene trabajando; por ese motivo desde el 2024 se viene trabajando en la actualización de los sectores comerciales del ámbito.

CAUSAS:

- EMAPA CHANCAY SAC, durante el último quinquenio, no ha realizado la actualización integral del Catastro Comercial y por ende priorizó otros aspectos.
- La incorporación de nuevos clientes de zonas de ámbito de expansión urbana, que no han sido incorporados con el correspondiente código catastral, ocasionando desorden en el tratamiento de datos.
- Las actividades son continuas por su naturaleza de evaluación, debido a las fluctuaciones de las actividades económicas vinculadas al inicio de las actividades del mega puerto, todo ello ha incrementado la frecuencia de la variación de las actividades económicas lo que conlleva a un incremento de la frecuencia de verificación por parte de la entidad.



III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo básico de nuestro plan de trabajo es realizar la "ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN CATASTRO COMERCIAL DE GRANDES CONSUMIDORES EN EL SECTOR 5, 6 y 7 y la revisita al sector 1 – EMAPA CHANCAY S.A.C."

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Se levantarán "REGISTROS CATASTRALES" de usuario, a los grandes consumidores existentes en la localidad.
- Introducir y actualizar la base de datos de los grandes consumidores. Teniendo en cuenta diversos factores que se encuentran plasmadas en la ficha catastral de usuarios del mismo sistema.
- Localizar físicamente cada predio con sus respectivas conexiones y posteriormente renovar sus características en el plano general de agua. Estas renovaciones también se aplicarán en planos de sectores y manzana por si se encuentra algún cambio en el campo.
- Identificar la actividad económica que desarrollan los usuarios para aplicar la adecuada categorización de los servicios.

IV. ESTRATEGIAS:

El trabajo se realizará en fases:

4.1 Fase Inicial:

Para la obtención de información para el catastro comercial de grandes consumidores, se deberá realizar como primera actividad, una revisión y evaluación de la información existente para posteriormente desarrollar y ampliar nuestras bases cartográficas (planos generales, planos de sectores o planos de manzanas) que serán de uso vital para el trabajo de campo, seguidamente elaborar registros catastrales que se adecuen a nuestros objetivos y para preparar con la intervención de los sistemas de información geográficas(arcgis, Qgis,etc.) en una siguiente oportunidad.

a) En campo, se realizarán las siguientes actividades para contar con:

- Capacidad de ubicación y orientación geográfica.



EMAPA CHANCAY S.A.C.

AREA COMERCIAL: Calle Teniente Pringles N° 150 – 1er. Piso – Chancay Teléfono 772 0064 y Telefax 377 1044

- Capacidad para manejar los planos y realizar la codificación catastral.
- Capacidad para llenar el registro catastral y criterio para aplicar los conceptos de este.
- Conocimiento de los materiales que se usan en las instalaciones de agua y desagüe.
- Responsabilidad y seriedad.
- Trato cordial y educado, así como también conocimiento de la zona o lugar de trabajo.

b) Para realizar el levantamiento de información, el encuestador debe recoger los siguientes materiales de la oficina de la entidad prestadora:

- Registros catastrales de acuerdo a la cantidad de lotes de las manzanas que le corresponde encuestar por día.
- Planos de las respectivas manzanas.
- Lápiz, lapicero, borrador, tablero, tajador, papel o bloc de notas.
- Llaves para abrir las cajas de registro, badilejo, martillo, franela u otro implemento que se considere necesario.

c) Las informaciones que deberán obtenerse en campo se presentan a continuación y deberán constar en el catastro de usuarios, estas se especificarán con mucho más detalle adelante:

- Datos del inmueble.
- Especificaciones técnicas de las cajas o sus equivalentes, respecto de las conexiones de agua y desagüe.
- Datos del medidor y el registro de lectura.
- Si el trabajador encuentra algún cambio en el campo deberá especificarlo también en observaciones de acuerdo a criterio.

4.2 Fase de Campo:

a) Ubicación de la zona de trabajo:

El encuestador debe ubicar, en el plano general, el sector y las manzanas que le toca cubrir el día y se trasladara a dicho lugar.

b) Conseguir que el usuario acceda a una encuesta:

Para recoger la información de cada predio es muy importante conseguir una entrevista con el usuario. Para ello, el encuestador debe mostrar una actitud amable y respetuosa, de acuerdo con los siguientes pasos:

- Tocar moderadamente la puerta o el timbre. Saludar, identificarse y pedir una entrevista con el titular del predio o, en todo caso, con la persona adulta presente en ese momento.
- El encuestador explicará brevemente la razón de su visita y solicitará al usuario unos minutos para formular ciertas preguntas. La información que obtenga debe ser llenada en la ficha. También se solicitará al usuario el recibo de agua de cualquier período de facturación, y si no lo tuviera, se le pedirá el recibo de energía eléctrica.
- El encuestador verificará el estado de las conexiones de agua potable y desagüe en las cajas del medidor y de registro, respectivamente. En algunos casos será necesario pedir permiso al usuario para ingresar al inmueble y comprobar si tiene servicio o si este se encuentra inactivo.
- Una vez completado el registro, agradecer al usuario y despedirse con cortesía.
- Cuando sea muy difícil ubicar a un usuario, el encuestador deberá preguntar a los vecinos el día y la hora en que es posible encontrarlo, y volverá al predio en una segunda y hasta en una tercera oportunidad. Si a pesar de todo no se logra la entrevista con el usuario, el registro se llenará con la información que se obtenga de la observación directa del predio. Estos datos se colocarán en la sección Observaciones.

c) Encuesta y llenado de la ficha catastral dinámica de usuario

Una vez que el usuario proceda a dar su colaboración para la encuesta el trabajador deberá llenar el registro correctamente con los siguientes datos:

c.1. Número de registro



EMAPA CHANCAY S.A.C.

AREA COMERCIAL: Calle Teniente Pringles N° 150 – 1er. Piso – Chancay Teléfono 772 0064 y Telefax 377 1044

El número de registro será autogenerado por el software, por lo que el encuestador debe dejar en blanco este casillero. Este espacio se llena al momento de la digitación.

c.2. Tipo de Usuario

Activo: Aquel usuario registrado por la entidad prestadora de servicios, que dispone de una conexión domiciliaria de agua potable y/o desagüe, independientemente de la situación de la conexión (activa, inactiva o cortada).

Una conexión domiciliaria es el conjunto de tuberías y accesorios conectado desde la red de agua o red colectora hasta el punto de entrega en la caja del medidor y de registro, respectivamente, o frente al predio.

Factible: El que no dispone de conexiones, pero tiene la posibilidad de instalar una conexión sea de agua potable y/o desagüe debido a que una red de servicio pasa frente al predio.

Potencial: Aquel que no dispone de conexiones, y que para poder tenerla requeriría de obras de ampliación debido a que frente a su predio no pasa una red de servicio.

Clandestino: El que hace uso de los servicios sin autorización de la entidad prestadora, es decir, ha conectado por su cuenta una instalación de agua potable y/o desagüe y no se encuentra registrado en el catastro de usuarios.

c.3. Datos generales del usuario (con los que está registrado en la actualidad):

Nombre del usuario: Es el nombre del propietario, persona natural o jurídica, o del responsable de la conexión o predio (inquilino, cuidador o pariente directo del propietario, etc.) que aparece en el recibo de agua. Para registrar el nombre, se escribe en primer lugar el apellido paterno, luego el materno y finalmente el o los nombres.

Dirección: Es el nombre de la avenida, jirón, calle, pasaje u otros donde se ubica el predio. Aquí se escriben los datos que aparecen en el recibo o el número que figura en el predio.

Lugar: Es el nombre del barrio, asentamiento humano, urbanización o agrupación vecinal donde se ubica el predio o inmueble que se registra. Este dato se toma del recibo o se pregunta a la persona encuestada.

Sector: El sector permite dividir a la localidad en varias zonas que agrupan a usuarios con determinadas características comunes para facilitar las labores comerciales y operativas.

Manzana: Es el número de tres dígitos que identifica a la manzana dentro del sector donde se encuentra ubicado el predio. La numeración entre manzanas avanza de cinco en cinco, de diez en diez o de cualquier otra cifra, según lo que determine la entidad como medida de prevención para futuras ampliaciones.

Número de lote: Es el número de cuatro dígitos que identifica al lote dentro de la manzana. En este caso la numeración avanza de 50 en 50 o según la cifra que considere la entidad en previsión

Número de conexión: Es el código que identifica el número de las conexiones que hay en el predio.

Responsable del predio: Marcar la opción según corresponda. El responsable del predio es aquel que asume la función de cuidar el inmueble, paga el servicio de agua potable, la energía eléctrica, el teléfono y el autoevalúo o simplemente vive allí.

c.4 Datos del inmueble:

Tipo de predio: Marcar un aspa en la opción que corresponda:

1. Edifica: Vivienda construida.
2. En construcción: Predio o vivienda en proceso de construcción.
3. Abandonado: Predio o vivienda en situación de abandono.
4. Lote baldío: Lote sin ningún tipo de edificación.
5. Semi construido: Vivienda a medio construir
6. Lote cercado: Lote cercado en su perímetro.
7. Otro: Cuando se presente una situación diferente a las anteriores



EMAPA CHANCAY S.A.C.

AREA COMERCIAL: Calle Teniente Pringles N° 150 – 1er. Piso – Chancay Teléfono 772 0064 y Telefax 377 1044

Material de construcción: Marcar un aspa en la opción correspondiente:

1. Noble: Construcción de ladrillo y cemento.
2. Adobe: Construcción de barro.
3. Quincha: Construcción de caña y barro.
4. Estera: Construcción de estera.
5. Madera: Construcción de madera.
6. Otro: Material diferente a los demás.

Tipo de servicio: Marcar un aspa en la opción correspondiente:

1. Agua y desagüe: Dispone de ambos servicios.
2. Solo agua: Dispone solamente de agua potable.
3. Solo desagüe: Dispone solamente de desagüe. En todos los casos el encuestador debe comprobar que la conexión domiciliaria de agua potable o desagüe esté empalmada a la red.



Número de Pisos: Es el número de pisos que tiene el predio. Puede ser uno, dos, tres o más pisos.

Actividad del predio: Es la actividad del predio. Puede ser una vivienda doméstica, un comercio (bodega, ferretería, farmacia, salón de belleza, restaurante, hotel etc.) o una institución pública o privada. Si el predio tiene doble uso, vivienda y comercio o vivienda y alguna institución, también debe señalarse.

Habitada: Indicar si el predio se encuentra habitado o no.

Unidades de uso: Se denomina unidad de uso al predio o parte de él que tiene entrada independiente y punto de agua potable y/o desagüe. Por lo tanto, el encuestador debe precisar el número de unidades de acuerdo con el uso que tenga cada una de ellas, que puede ser: doméstico, comercial, estatal o industrial.

Número de personas: Es el número exacto o aproximado que viven en la actividad del predio o la cantidad de familias.

c.5 Datos de la conexión de agua potable

Características de la conexión: Marcar de acuerdo con la siguiente tabla de códigos:

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. SIN CAJA Y CONEXIÓN : | NO HAY CAJA (DEL MEDIDOR) DE AGUA EN EL INMUEBLE, PERO TIENE LA CONEXIÓN EMPALMADA DE LA RED HASTA EL DOMICILIO. |
| 2. CON CAJA Y SIN MEDIDOR : | TIENE CONEXIÓN EMPALMADA DE LA RED HASTA EL DOMICILIO Y CAJA, PERO SIN MEDIDOR. |
| 3. CON CAJA Y CON MEDIDOR : | TIENE CONEXIÓN DOMICILIARIA EMPALMADA A LA RED, CAJA Y TAMBIÉN MEDIDOR. |
| 4. SIN CONEXIÓN : | CUANDO NO DISPONE DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE |

Fecha de instalación de la conexión: Esta información debe figurar en la entidad prestadora por lo que no es necesario preguntar al usuario. También puede ser arrojado automáticamente por el software en el momento de la digitación.

Diámetro de la conexión de agua: Se determina de acuerdo con la tabla de códigos establecida en la ficha catastral. Para verificar el diámetro se debe revisar la caja de agua. En caso de que no haya se debe ubicar el punto de entrada de la conexión y si es visible tomar la información que corresponde.

- | | | |
|--------|---|------------------------------|
| 1. ½ " | : | CONEXIONES DE MEDIA PULGADA. |
|--------|---|------------------------------|



EMAPA CHANCAY S.A.C.

AREA COMERCIAL: Calle Teniente Pringles N° 150 – 1er. Piso – Chancay Teléfono 772 0064 y Telefax 377 1044

- | | | |
|----------|---|-------------------------------------|
| 1. ½ " | : | CONEXIONES DE MEDIA PULGADA. |
| 2. ¾ " | : | CONEXIONES DE TRES CUARTOS. |
| 3. 1" | : | CONEXIONES DE UNA PULGADA. |
| 4. 1 ½ " | : | CONEXIONES DE PULGADA Y MEDIA. |
| 5. OTRO | : | CONEXIÓN CON UN DIÁMETRO DIFERENTE. |

VII. CRONOGRAMA DE TRABAJOS.

Sector Comercial	Cantidad de manzanas	JUNIO				JULIO					AGOSTO			
		Semanas												
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Uno	74													
Cinco	64													
Seis	106													
Siete	20													



VIII. RECURSOS A UTILIZAR:

A NIVEL DE EQUIPAMIENTO TECNICO

- Un equipo de geoposición o geolocalización satelital GPS de máxima precisión para captación de datos de coordenadas de geográfica a nivel de lotes urbanos.

A NIVEL DE RECURSOS HUMANOS:

- Un jefe del proyecto, cuya labor será desarrollada por la misma Subgerencia Comercial.
- Un supervisor de actividades, para la vinculación con la información técnica operativa, cuya labor será asumida por el Subgerente de Operaciones.
- Un miembro de la Subgerencia Comercial, como soporte técnico operativo de campo.
- Un miembro de la Subgerencia Comercial, para la actualización de la información planimétrica.
- Un especialista en recojo, clasificación y análisis de información, respecto a la tipología de unidades de uso y en ordenamiento catastral.
- Un asistente para recojo de información, respecto a la tipología de unidades de uso y en ordenamiento catastral.

VIII. REQUERIMIENTOS:

DE MATERIALES:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	TOTAL
1	papel bond (millar)	5	36.00	180.00
2	Lapiceros (azul, negro y rojo)	8	1.00	8.00
3	pizarra acrílica de 20 x 30 cm.	2	12.00	24.00
4	plumones acrílicos de punta gruesa	12	4.30	51.60
TOTAL (S/)				263.60

DE EQUIPOS:

- Un equipo de geoposición o geolocalización satelital GPS de máxima precisión para captación de datos de coordenadas de geográfica a nivel de lotes urbanos.

DE RECURSOS HUMANOS:



EMAPA CHANCAY S.A.C.

AREA COMERCIAL: Calle Teniente Pringles Nº 150 – 1er. Piso – Chancay Teléfono 772 0064 y Telefax 377 1044

				UNIT.	
1	Especialista para recojo, clasificación y análisis de información, respecto a la tipología de unidades de uso y en ordenamiento catastral	mes	3	2,500.00	7,500.00
2	Asistente para recojo de información, respecto a la tipología de unidades de uso y en ordenamiento catastral.	mes	3	1,800.00	5,400.00
TOTAL (S/)					12,900.00

INVERSION PRESUPUESTAL:

ITEM	DESCRIPCION DE REQUERIMIENTO	TOTAL
1	DE MATERIALES	263.60
2	DE RECURSOS HUMANOS	12,900.00
TOTAL (S/)		13,163.60

IX.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El trabajo de actualización catastral permitirá optimizar de gran manera la eficiencia de la planificación de actividades comerciales de lectura, distribución de recibos, inspecciones o cortes y rehabilitaciones de servicios. Además, facilitara la identificación de cambios de categoría tarifaria y servicios no facturados en usuarios activos. Creará condiciones para la identificación e incorporación de usuarios factibles y conexiones clandestinas, y viabilizará la recuperación de clientes inactivos, lo cual en su conjunto contribuye de manera significativa a la reducción del agua no facturada (ANF) en la empresa y el incremento de conexiones activas.
- Así mismo, se informa que cuando se hace el recojo de información de los sectores 1 y 2, estas se realizaron antes de la puesta en marcha de las operación del mega puerto, a raíz de su funcionamiento, y lo que vemos que después de esta apertura las viviendas en estos sectores mencionados han experimentado varios cambios debido al crecimiento en el distrito y esto supone modificaciones posibles en la cantidad de unidades de uso, cambio de categoría, incremento en la tarifa o nuevas conexiones que cuenten con los contadores de agua(medidores de agua), es así que en este nuevo plan se efectuara la revisita comenzando con el sector 1, el cual tendrá un impacto positivo en la recaudación.
- Se le recomienda tener en cuenta el Plan de Trabajo, para así tener datos actualizados de nuestros usuarios, este trabajo nos llevara a un incremento en la recaudación de aproximadamente de S/. 21,000.00 tomando en cuenta que el primer mes se recaudara un monto de S/. 3,500.00, el segundo mes se recaudará un monto de S/. 7,000.00 y tercer mes se recaudará un monto de S/. 10,500.00, del monto facturado por la Empresa, debiéndose continuar con el plan en el sector 5, 6 y 7 durante un período aproximado de tres meses.

Luisa Senia Terrones López
SUBGERENCIA COMERCIAL
EMAPA CHANCAY S.A.C.